

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Resolución Exenta N° 7250/2023 de fecha 17.07.2023, Aprueba Proyecto y Distribuye recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia, Año 2.023 (E15258/2023)
4. Decreto Exento N° 3.151 de fecha 24.07.2023, Aprueba Resolución Exenta N° 7250/2023.
5. Decreto Exento N° 3.333 de fecha 03.08.2023., Llama a Propuesta Pública.
6. Decreto Exento N° 4.110 de fecha 25.09.2023., Modifica Itinerario de la Propuesta.
7. Resolución de Acta de Deserción de fecha 04.10.2023.

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, requiere la contratación para la ejecución del proyecto denominado Mejoramiento de Aceras Acceso Instituto Politécnico Santa Cruz.
2. El Proyecto se financiará con recursos provenientes del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea de Emergencia. Número de Cuenta 215.31.02.999.006.072.

DECRETO

EXENTO N° 4.357

1. **DECLÁRESE DESIERTA** la Propuesta Pública denominada "**MEJORAMIENTO DE ACERAS ACCESO INSTITUTO POLITÉCNICO SANTA CRUZ**", autorizada mediante Decreto Exento N° 3.333 de fecha 03.08.2023, según Acta de Deserción de fecha 04.10.2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

GWAC/AARB/MITE/MARR/GAGV/Ina

c. c.:
- Alcaldía (01)
- DOM (01)
- Archivo (01)
-----/



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde